

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMACHALA S. A.
CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a primer día del mes de Abril del dos mil trece, a las 19h00, en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INTERMACHALA S.A.**, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición 46.726 día 23 de marzo del 2013

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la misma.

Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre realiza la siguiente aclaración a los accionistas en la edición del diario El Telégrafo No. 46.709 día 9 de marzo del 2013 se realizó una convocatoria que contenía lo siguiente **A JUNTA GERENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑÍA INTERMACHALA S. A.-** De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **INTERMACHALA S. A.**, a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Miércoles 20 de Marzo del 2013, a las 19h00 en el salón Simón Bolívar del Regal Hotel de la ciudad de Machala, ubicado en las calles Bolívar entre Guayas y Ayacucho para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012. 3.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. 4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía. 5.- Asuntos Varios Guayaquil, marzo 5 de 2012.- **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE.- PRESIDENTE EJECUTIVO.-** **NOTA:** Los Estados Financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas de la oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

A las 19h00 del día 20 de Marzo del 2013 se reunieron los accionistas de la compañía Intermachala S. A., para resolver los puntos del día anteriormente mencionados sin embargo, con el objetivo de preparar las actas para la Sesión de Directorio se envió los papeles de la constitución de la compañía para su respectivo análisis al Abogado Joaquín Febres-Cordero quien realizó la siguiente observación el mismo día; La compañía Intermachala S. A. debido a que su Matriz está ubicada en la Ciudad de Guayaquil se debe celebrar la Junta de Accionista en este lugar y no en Machala como constaba en la convocatoria, por esta razón la Ley de Compañías considera como inválida la presente convocatoria, luego de realizar la presente aclaración el Dr. José Rafael Guevara Aguirre le comunica a los accionistas presentes que es necesario realizar una nueva convocatoria en la

ciudad Guayaquil para que la sesión de directorio se considere válida y que los temas tratados en esta Junta de Accionistas serán considerados en la nueva convocatoria. Después de realizar la aclaración los accionistas presentes aprueban la nueva convocatoria,

El Dr. José Rafael Guevara Aguirre realiza un resumen de los temas tratados en la convocatoria realizada en la ciudad de Machala que son los siguientes: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.** El Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su informe, luego el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los asistentes. **2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012.** - Al respecto los accionistas presentes deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico en cuestión. **3.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.** En este estado los accionistas de forma unánime resuelven que dado el buen desempeño de las Comisarias actualmente en funciones, es necesario ratificarlas en sus funciones por otro año más, por lo que ratifican a Rosa Arteaga Franco como Comisaria Principal, y a Rosa Andino Naranjo, como Comisario Suplente. **4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía.** Se evaluó el desempeño en el año 2012 de los directores nombrados anteriormente por dos años en sesión de directorio; los accionistas manifestaron que de acuerdo al desempeño se los ratificó y designó nuevos vocales Principales y Suplentes **5.- Asuntos Varios** Entre los asuntos importantes en la compañía el Dr. José Rafael Guevara Aguirre manifiesta realizar una nueva convocatoria a Junta General de Accionistas el lunes 1 de Abril del 2013 debido a las recomendaciones indicadas por el Abogado.

El Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA.- A JUNTA GERENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑÍA S. A.-** CPA: Rosa Arteaga Franco, COMISARIA PRINCIPAL, Ing. Rosa Andino Naranjo, COMISARIA SUPLENTE De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **INTERMACHALA S. A.** , a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Lunes 1 de Abril del 2013, a las 19h00, ubicado en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1 de la ciudad de Guayaquil para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden al ejercicio económico del 2012. 3.-Conocer y Resolver sobre las pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2012. 4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía. Guayaquil, marzo 20 de 2012.- **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE.- PRESIDENTE EJECUTIVO.-** **NOTA:** Los Estados Financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a

la disposición de los señores Accionistas de la oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que empiece a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.-Respecto a este tema el Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura al Informe de Presidente, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. El Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual también fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los asistentes.

Luego de haber resuelto el primer punto del orden del día, se pasa tratar sobre el segundo punto que textualmente refiere:

2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden al ejercicio económico del 2012.- Al respecto los accionistas presentes deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

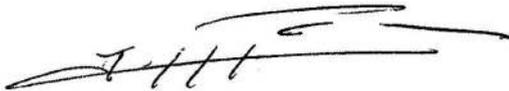
Acto seguido se procedió a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.-Conocer y Resolver sobre las pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2012. .- Al respecto de este punto Dr. José Rafael Guevara Aguirre manifiesta a los accionistas presentes debido a que el diez de diciembre del 2012 comenzaron las actividades de atención del público en la ciudad de Machala y no pudo ser antes porque el Laboratorio clínico estaba en construcción y adecuaciones, por tal motivo el ejercicio Económico presenta pérdida, luego de esto los accionistas presentes deciden aprobar las pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2012

4.- Designar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía. De acuerdo al desempeño en el año 2012 de los directores nombrados anteriormente por dos años en sesión de directorio; los accionistas manifestaron que de acuerdo al desempeño del año 2012 fueron designados los nuevos vocales Principales y Suplentes.

Con respecto a la designación los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía los accionistas de forma unánime resuelven que dado el buen desempeño de las Comisarias actualmente en funciones se las ratifica en sus funciones por otro año más, por tal motivo se ratifica a Rosa Arteaga Franco como Comisaria Principal, y a Rosa Andino Naranjo, como Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 21h00.



Dr. José Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor
Gerente General
Secretario de la Junta